



JOSÉ AGUSTÍN GOYTISOLO
Escritor.

GoyP/0778

Una buena noticia

Tanto para los ciudadanos del Eixample como para los del barrio de la Trinitat y, por supuesto, para los internos o presos, es una buena noticia que el Parlament de Catalunya, en el debate de la Ley de Presupuestos de la Generalitat para 1995, haya aprobado por unanimidad la adquisición de terrenos a fin de construir en ellos unos centros penitenciarios que sustituyan y dejen libre las superficies que ahora ocupan la cárcel llamada Modelo y el Centro para Jóvenes de la Trinitat.

En pocas ciudades de Europa se da el caso de que en su interior, y rodeadas de viviendas, existan dos grandes edificaciones destinadas a reclusos, y mucho menos si se trata de prisiones anticuadas, en las que las personas privadas de libertad se hacinan en un espacio incapaz de ofrecer instalaciones tendentes a llevar a cabo su reeducación y su reinserción en la sociedad.

Dentro de estos dos establecimientos penales, además de la promiscuidad que, según los expertos en la materia, facilita actos de sodomía y otras violencias físicas y psíquicas, circulan las drogas, introducidas por las visitas de algunos parientes o amigos, o lanzándolas desde la calle, por encima de los muros.

Así, muchos de los reclusos, especialmente los jóvenes, salían a la calle, una vez cumplidas sus penas, con más problemas y más enfermedades de los que traían cuando ingresaron en prisión.

Que los nuevos establecimientos se construyan lo más pronto posible, y que la ciudad se libre de estos dos odiosos edificios.